

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha:	11	de	MAYO	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.130.19.13-4528	de	24 – ENERO - 2026
OTROSÍ número:		de	
Disponibilidad CDP No. 5500006832; Registro Presupuestal RPC No. 5600104890–OTRO SÍ N.A. APROPIACION: 121000/1148/2320202009/4345010040100000/PI43-102591/1/1/01/03 Ingresos Corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/ADELANTAR LAS ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AD Línea Estratégica: N/A Objetivo: N/A EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS Y BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.			

Supervisor:	DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2107
Por parte del contratista:	JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Ubicación Calle 13C #75-90 Teléfono: 3146328161 Cédula de Ciudadanía No: 94430096

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO DE 2026 , por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO DE 2026 , fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Proyectar los oficios que sean requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo a su perfil profesional, atendiendo lo establecido por el sistema de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión de la Gobernación del Valle del Cauca. 2. Atender las solicitudes administrativas de la dependencia que le sean asignadas. 3. Coordinar y asistir a las reuniones y espacios designados por el supervisor. 4. Gestionar la documentación relacionada de la dependencia que le sea asignada. 5. Apoyar en la planificación y organización de reuniones y actividades de la dependencia. 6. Emitir conceptos, propuestas, planes de mejora que sirvan para el correcto funcionamiento de la dependencia y este en el campo de su conocimiento y experiencia. 7. Brindar apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias para las diferentes actividades que realiza la dependencia. 8. Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca (mediante sus redes sociales). 9. Realizar el cargue de sus informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista. 10. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 84%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 12
--	---	--

1. **Proyectar los oficios que sean requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo a su perfil profesional, atendiendo lo establecido por el sistema de gestión de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.**

El contratista elaboró el documento PLAN DE CAPACITACIÓN DETALLADO EN RIESGO BIOLÓGICO Y BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DESARROLLO Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL RIESGO BIOLÓGICO

PLAN DE CAPACITACIÓN INTEGRADO EN GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO, BIOSEGURIDAD Y BIOCONTENCIÓN
Personal del Laboratorio de Salud Pública Departamental (LSPD)

Basado en estándares internacionales:
 CDC/NIOSH (DMBL 6th Ed.) • OMS Laboratory Biosafety Manual 4th Ed. • ISO 35001:2019
 CWA 15793:2011 • OSHA 29 CFR 1910.1030 • Directiva UE 2000/54/CE
 INS – Manual de Bioseguridad y Biocontención • Resolución 8430/1993 • GTC 45 • Decreto 1072/2015

2. **Atender las solicitudes administrativas de la dependencia que le sean asignadas.**

El contratista consolidó y envió los informes de gestión del riesgo biológicos mensuales (enero a marzo) para determinar el avance del programa y cumplimiento de calidad MIPG

← → 8 de 10,456 < >

Informes mensuales Enero - Marzo >>



Jorge Alberto Vásquez Castillo <jvaseco1@gmail.com>
 para dpmontano, Maria, Alvaro, Carlosmontano <>
 Santiago de Cali, 30 de abril de 2020

68P jun. 30 abr. 14:37 (hace 7 días) ☆ ☺ ↶ ⓘ

Doctora
 Diana Patricia Montaña
 Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano
 Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional – DADI
 Gobernación del Valle del Cauca

Copia: Dr. Álvaro Esteban Castro Aranda – Médico Laboral y María del Pilar Navia Profesional SSST

Respetada doctora Montaña:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 12
--	---	--

JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO
 Bacteriólogo – MSc. PhD.
 Profesional Especializado – Cédula No. 94630006
 Contratista – Contrato No. 1 130 18 13-4528
 Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano – DADI
 Gobernación del Valle del Cauca
 Correo: jorvasca2@gmail.com

7 archivos adjuntos • Analizados por Gmail    Añadirlos todo a Drive



3. Coordinar y asistir a las reuniones y espacios designados por el supervisor.

El contratista asistió a reunión de coordinación de capacitaciones con Dr Alvaro Castro



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 12
--	---	--

4. Gestionar la documentación relacionada de la dependencia que le sea asignada.

El contratista elaboró el PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO (código PR-M8-P4-09), Versión 04, y remitió al Dr Alvaro Castro para su revisión.



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca 	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO Código: FO-M1-P3-05 Versión: 04 Fecha de Aprobación: 05/06/2023 Página 1 de 2
Nombre del procedimiento, código y versión: PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO POR RIESGO BIOLÓGICO. PR-M8-P4-09 V04	
Fecha de aprobación: ___ / 05 / 2023	
1. OBJETIVO	
Gestionar la atención oportuna, segura y estandarizada de los eventos derivados de la exposición LABORAL a riesgo biológico que presentan los servidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca, garantizando que el accidente de trabajo con riesgo biológico sea tratado como una URGENCIA MÉDICA, con intervención inmediata dentro de una ventana crítica de máximo 72 horas para la instauración de profilaxis post-exposición (PPE) cuando esté indicada.	
2. RESPONSABLE	
El subdirector técnico de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano, Coordinadora del SGS-SST, médico ocupacional y Prestador del Servicio Zona de Vida. Corresponsables: Jefe inmediato, trabajador involucrado, brigada de emergencia, brigada de primeros auxilios, COPASST, Subdirección del Talento Humano y AIR.	
3. ALCANCE	
El procedimiento inicia con la notificación INMEDIATO Y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSyST) con la atención de primeros auxilios específicos según la	

DATOS DEL INFORME	
Lugar y fecha	Santiago de Cali, 30 de abril de 2026
Periodo cubierto	Enero, Febrero y Marzo de 2026 (Cuotas No. 1, 2 y 3)
Elaborado por	Jorge Alberto Vázquez Castillo – Bacteriólogo MSc. PhD Profesional Especializado DADI
Revisado por	Dr. Alvaro Esteban Castro Aranda – Médico Laboral
Dirigido a	Diana Patricia Montaña – Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano – DADI
Contrato No.	1.130.19.13-4528 de 24 de enero de 2026
Programa	Vigilancia Epidemiológica para la Exposición al Factor de Riesgo Biológico – PG-M6-P4-G6
Marco metodológico	BIO-CFR

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 12
--	---	--

6. Emitir conceptos, propuestas, planes de mejora que sirvan para el correcto funcionamiento de la dependencia y este en el campo de su conocimiento y experiencia.

El contratista elaboró el plan de capacitación en riesgo biológico para el Laboratorios de salud pública. El cual supera el enfoque prescriptivo tradicional (Acta 01-2025) y adopta un modelo dinámico, por área/patógeno centinela y basado en competencias, alineado con la filosofía actual de la OMS (LBM 4ª Ed.), CDC (BMBL 6ª Ed. y LRM) e ISO 35001. Este Plan coincide exactamente con las recomendaciones del Biological Risk Management Handbook (EMPHNET) y el curso CDC "Introduction to Laboratory Risk Management (LRM)": formación dirigida a brechas cuantificadas + mejora continua mediante re-evaluación BIOGAVAL semestral.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
1.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (BIOGAVAL-NEO)	3
1.2 Análisis Crítico del Programa de Capacitación Actual (Acta 01-2025)	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN	4
2.1 Objetivo General	4
2.2 Objetivos Específicos	4
3. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL	4
3.1 Normatividad Internacional	4
3.2 Normatividad Nacional Colombiana	5
4. ALCANCE Y POBLACIÓN OBJETIVO	5
5. ESTRUCTURA DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN POR UNIDAD	5
5.1 JORNADA 1 – Segunda semana de Mayo 2026: Recepción de Muestras	5
5.2 JORNADA 2 – Tercera semana de mayo 2026: Entomología	6
5.3 JORNADA 3 – Cuarta semana de Mayo 2026: Parasitología	7
5.4 JORNADA 4 – Segunda semana de Junio 2026: Virología	8
5.5 JORNADA 5 – Tercera semana de Junio 2026: Inmunología	9
5.6 JORNADA 6 – Cuarta semana de Junio 2026: Microbiología Clínica	9

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

7. Brindar apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias para las diferentes actividades que realiza la dependencia.

El contratista realizó la capacitación para el personal de aseo y servicios generales de la Gobernación del Valle.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO									
LUGAR		Oficina de OT. Dpto. (Cauca) - Gobernación del Valle							FECHA: 01/06/2019
HORA DE INICIO		11:00 am							TOTAL HORAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA		Jorge Alberto Vázquez C.							FECHA DE ELABORACIÓN
NOMBRE DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD		Concejo de Riesgo y Fundamentos de Riesgo Biológico y Autocuidado							FECHA DE APROBACIÓN
Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	SECCIÓN		NOMBRE	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO AL TRABAJO	FECHA DE SALIDA
				A	B				
1	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	1	11/06/2019	11/06/2019
2	Gobernación	Bayo Roldán González	Op. aseo			X	2	11/06/2019	11/06/2019
3	Gobernación	Bayo Roldán González	Op. aseo			X	3	11/06/2019	11/06/2019
4	Gobernación	Bayo Roldán González	Op. aseo			X	4	11/06/2019	11/06/2019
5	Gobernación	Dora María Ortiz	Op. aseo			X	5	11/06/2019	11/06/2019
6	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	6	11/06/2019	11/06/2019
7	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	7	11/06/2019	11/06/2019
8	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	8	11/06/2019	11/06/2019
9	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	9	11/06/2019	11/06/2019
10	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	10	11/06/2019	11/06/2019
11	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	11	11/06/2019	11/06/2019
12	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	12	11/06/2019	11/06/2019
13	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	13	11/06/2019	11/06/2019
14	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	14	11/06/2019	11/06/2019
15	Gobernación	Valderrama González J.	Op. aseo			X	15	11/06/2019	11/06/2019

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 9 de 12
--	---	--

8. Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca (mediante sus redes sociales)..

El contratista difundió y compartió la información emitida desde los canales institucionales de la Gobernación del Valle



9. Realizar el cargue de sus informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

El contratista cargó los informes de la cuenta (mes de abril) a la plataforma SECOP2.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ RPC-ARL JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO.pdf	RPC-ARL JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO.pdf	Comptador Descargar Detalle
☐ CUOTA1-2025-4528-ENERO.zip	CUOTA1-2025-4528-ENERO.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA2-2025-4528-FEBRERO.zip	CUOTA2-2025-4528-FEBRERO.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA3-2025-4528-MARZO.zip	CUOTA3-2025-4528-MARZO.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUOTA4-2025-4528-ABRIL.zip	CUOTA4-2025-4528-ABRIL.zip	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 10 de 12
--	---	---

9. Las demás actividades que tengan relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.

El contratista divulgó la jornada de vacunación que se realizará en la gobernación el 8 de mayo de 2026 en la gobernación del Valle.



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 11 de 12
--	--	--

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota **(CUOTA 5)**, el Contratista adjunta los certificados de pago a las entidades de Seguridad Social: **EPS COMFENALCO; FONDO DE PENSIÓN: PORVENIR**, por medio del operador **SIMPLE CON NUMERO DE PLANILLA: 1081880252; y CUS No: 289515897** y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$46.200.000=	PAGADA	ENERO	\$7.700.000=	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$0=	PAGADA	FEBRERO	\$7.700.000=	CUOTA 2
Reajustes	\$0=	PAGADA	MARZO	\$7.700.000=	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0=	PAGADA	ABRIL	\$7.700.000=	CUOTA 4
Valor Total del Contrato	\$46.200.000=				
Valor pagado	\$30.800.000=				
Valor causado que no se ha pagado	\$7.700.000=				
Valor total ejecutado	\$38.500.000=				
Valor saldo por ejecutar	\$7.700.000=				
Intereses moratorios	\$0=				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día: 10	Mes: JUNIO	De 2026
---------------------------	---------	------------	---------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

11	días del mes de	MAYO	de	2026
----	-----------------	------	----	------


DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ

Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.
 Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
 Gobernación del Valle del Cauca
 Supervisora del contrato
 Cc: 31168569